



ESTADO 011-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2014-00331-00	Ejecutivo	Saturno E.U.	Pio Inmobiliaria San Andrés Ltda.	07/02/2022	Principal	RECHAZAR de plano el recurso de reposición interpuesto por el extremo activo contra el auto No. 1094-21 de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2021,
88001-4003-001-2018-00070-00	Ejecutivo	Raúl Antonio Ballestas Boutronz	Dionicio Vicente Brown O'neill	07/02/2022	Principal	DÉJESE sin validez ni efectos el proveído No. 0057-22 de fecha veintiocho (28) de enero de 2022,
88001-4003-001-2019-00072-00	Verbal de Pertenencia	Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección Misión de las Islas Colombianas	Calbert Gordon Martinez y Personas Indeterminadas	07/02/2022	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para continuar con la Audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P,
88001-4003-001-2019-00303-00	Ejecutivo	Carmen Contreras Julio	Blake Davis Martínez	07/02/2022	Principal	NO REPONER el Auto No. 1130-21 del siete (7) de diciembre de 2021
88001-4003-001-2020-00115-00	Verbal de Pertenencia	Ivony Oneill Brown	Personas Indeterminadas	07/02/2022	Principal	RELEVESE del cargo de curador ad-litem al doctor JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS, y NÓMBRESE al doctor FRANK ESCALONA RENDON, como curador Ad-litem

SECRETARIA: San Andrés, Isla, ocho (08) de Febrero de Dos mil veintidos (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**